

Al margen un logo que dice Elección Judicial Local 2025 ITE Instituto Electoral de Elecciones

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria Ejecutiva

ITE-CG 08/2025

ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO TLAXCALTECA DE ELECCIONES, POR EL SE APRUEBA EL CALENDARIO ELECTORAL LEGAL PARA EL PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO PARA RENOVAR LOS CARGOS DEL PODER JUDICIAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA Y TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 2024-2025.

A C U E R D O

PRIMERO. Se aprueba el Calendario Electoral Legal, que contiene los actos y etapas del Proceso Electoral Local Extraordinario para renovar los cargos del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2024-2025, en términos del Considerando IV del presente Acuerdo.

Así lo aprobaron por unanimidad de votos por el Consejero Presidente Licenciado Emmanuel Ávila González, la Consejera Electoral Licenciada Erika Periañez Rodríguez, el Consejero Electoral Licenciado Edgar Alfonso Aldave Aguilar, la Consejera Electoral Licenciada Janet Cervantes Ahuatzí, la Consejera Electoral Licenciada Yedith Martínez Pinillo, el Consejero Electoral Licenciado Hermenegildo Neria Carreño y la Consejera Electoral Doctora Anakaren Monserrat Rojas Cuautle, integrantes del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, en Sesión Pública Especial de fecha dieciocho de febrero de dos mil veinticinco, firmando al calce el Consejero Presidente y la Secretaria del Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones, con fundamento en el artículo 72 fracciones I, II y VIII de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala. **Doy fe.**

Lic. Emmanuel Ávila González
Consejero Presidente del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y Sello

Mtra. Elizabeth Vázquez Alonso
Secretaria del Consejo General del
Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
Rúbrica y Sello

ANEXO ÚNICO. ACUERDO ITE-CG 08/2025

**CALENDARIO ELECTORAL LEGAL
 PROCESO ELECTORAL LOCAL EXTRAORDINARIO
 PARA RENOVAR CARGOS DEL PODER JUDICIAL, TRIBUNAL DE JUSTICIA
 ADMINISTRATIVA Y TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE 2024-2025**

GLOSARIO

CDE	Consejos Distritales Electorales.
CGITE	Consejo General del Instituto Tlaxcalteca de Elecciones.
Congreso del Estado	Congreso del Estado de Tlaxcala
Convocatoria General	Convocatoria General Pública para integrar los listados de las personas candidatas, que participarán en el Proceso Electoral Extraordinario 2024-2025, que ocuparán los cargos de magistradas y magistrados del Tribunal Superior de Justicia Administrativa, y del Tribunal de Conciliación y Arbitraje, y de Juezas y Jueces del Poder Judicial del Estado de Tlaxcala, aprobada por el Congreso del Estado de Tlaxcala el 10 de enero de 2025 y publicada en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tlaxcala el 14 de enero de 2025.
CPELST	Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala.
CPEUM	Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
Decreto 119	Decreto 119 Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tlaxcala, en materia de reforma al Poder Judicial, publicado en el periódico oficial en fecha 10 de diciembre de 2024
Decreto 121	Decreto 121 Se reforman se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala, publicado en el periódico oficial en fecha 23 de diciembre de 2024.
INE	Instituto Nacional Electoral.
INE/CG2467/2024	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten las convocatorias para que la ciudadanía participe como observadora electoral en el Proceso Electoral Extraordinario para la elección de diversos cargos del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y, en su caso, de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales Locales, así como, para los Procesos Electorales Extraordinarios que deriven de éstos y se aprueban diversos anexos.
INE/CG05/2025	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se aprueban los Lineamientos que establecen las reglas y criterios que las personas físicas o morales deberán adoptar para realizar encuestas o sondeos de opinión

INE/CG52/2025	en el marco del Proceso Electoral Extraordinario del Poder Judicial de la Federación 2024-2025 y concurrentes.
ITE	Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se emiten directrices generales para la organización de los Procesos Electorales de los Poderes Judiciales de las Entidades Federativas en el Proceso Extraordinario 2025.
LGAMVLV	Instituto Tlaxcalteca de Elecciones
LGIFE	Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.
LIPEET	Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales
Lineamientos para la fiscalización	Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales para el Estado de Tlaxcala.
PELEPJ 2024-2025	Lineamientos para la fiscalización de los Procesos Electorales del Poder Judicial, Federal y Locales, aprobados por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, mediante Acuerdo INE/CG54/2025.
Poderes del Estado	Proceso Electoral Local Extraordinario para renovar los cargos del Poder Judicial, Tribunal de Justicia Administrativa y Tribunal de Conciliación y Arbitraje 2024-2025.
RE	Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial del Estado de Tlaxcala.
TET	Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral.
	Tribunal Electoral de Tlaxcala.

CALENDARIO ELECTORAL LEGAL PELEPJ 2024-2025					
ETAPA	ACTIVIDAD		FUNDAMENTO	AUTORIDAD	FECHA O PERIODO
PREPARACIÓN DE LA ELECCIÓN	Declaración de inicio del PELEPJ 2024-2025		Artículos Segundo Transitorio, párrafo octavo del Decreto 119, 287 párrafo Segundo y 399 LIPEET y Sexto Transitorio Decreto 121	CGITE	17 de diciembre de 2024
	Observación electoral	Emisión de la Convocatoria para participar como Observador/a Electoral	Artículos 8 numeral 2 LGIFE, 51 fracción XXXVII y 437 LIPEET y 186 párrafo primero RE	CGITE	17 de diciembre de 2024
		Recepción de solicitudes de la ciudadanía interesada en participar como	Artículos 217 numeral 1 y 516 numeral 1 LGIFE, 140 y 438 párrafo primero LIPEET, 187 numeral	ITE	17 de diciembre de 2024 al 07 de mayo del 2025

		Observador/a Electoral	3 RE y Acuerdo INE/CG2467/2024		
Regulación	Aprobación de la Convocatoria y/o procedimiento para la integración de los CDE	Artículos 51 fracción XXXIII, 92 LIPEET y 20 del RE	CGITE	A más tardar el 28 de febrero de 2025	
	Aprobación de Lineamientos que regulen los cómputos electorales	Artículo 452 párrafo segundo LIPEET	CGITE	A más tardar 28 de febrero de 2025	
	Aprobación del Catálogo de medios a monitorear	Artículo 300 RE	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	
	Aprobación de la Metodología del monitoreo para detectar la contratación de espacios en radio y televisión, internet o cualquier otro medio de comunicación para la promoción de candidaturas	Artículo 422 fracción IX y XII LIPEET	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	
	Aprobación de la Metodología para el monitoreo con perspectiva de género de medios de comunicación impresos y digitales, así como espacios que difunden noticias en radio y televisión	Artículos 48 Bis fracción II LGAMVLV y 299 numeral 1 inciso f) RE	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	
	Aprobación de la Metodología para la difusión y promoción de la participación ciudadana	Artículos 447 LIPEET	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	
	Aprobación de los Lineamientos del microsítio para la difusión de Candidatas y Candidatos "Conóceles"	Artículos 448 LIPEET	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	
	Aprobación de los Lineamientos para organizar y desarrollar, en su caso, foros de debate entre las personas candidatas, organizados por el ITE, sector público,	Artículos 84 párrafo quinto CPELST; 422 fracción VI y 441 LIPEET	CGITE	A más tardar el 12 de marzo de 2025	

		privado o social en condiciones de equidad			
		Aprobación del Catálogo de infracciones para el PELEPJ 2024-2025	Artículos 422 fracción XIV LIPEET y segundo transitorio párrafo quinto Decreto 119	CGITE	A más tardar el 31 de marzo de 2025
Consejos Electorales		Integración de los CDE	Artículos 51 fracción XXXII y 91 LIPEET	CGITE	A más tardar el 31 de marzo de 2025
		Instalación de los CDE	Artículos 95 y 100 LIPEET	CGITE	A más tardar el 1 de abril de 2025
Fiscalización		Aprobación de topes máximos de gastos personales de campaña	Artículos 181 Bis, 422 fracción VIII y 443 LIPEET; Considerando cuarto, numeral 16 del Acuerdo INE/CG52/2025 y 26 de los Lineamientos para la Fiscalización	CGITE	A más tardar el 13 de abril de 2025
CONVOCATORIA Y POSTULACIÓN DE CANDIDATURAS		Emisión de Convocatoria General	Artículos 84 fracción II de la CPELST y 402 de la LIPEET	Congreso del Estado	10 de enero del 2025
		Instalación de los respectivos Comités de Evaluación	Fracción VIII, numeral 1 de la Convocatoria General	Poderes del Estado	A más tardar el 21 de enero de 2025*.
		Integración del Comité Estatal de Evaluación	Fracción VIII, numeral 2 de la Convocatoria General	Comités de Evaluación de los Poderes del Estado	A más tardar el 22 de enero del 2025*.
		Plazo para que las personas interesadas se inscriban en la convocatoria emitida por el Comité Estatal de Evaluación	Fracción VIII, numeral 4 de la Convocatoria General	Hasta el 30 de enero del 2025*.	
		Revisión de los requisitos constitucionales de elegibilidad de las personas aspirantes que hayan concurrido a la convocatoria	Fracción VIII, numeral 5 de la Convocatoria General	Comités de Evaluación de los Poderes del Estado	A más tardar el día 6 de febrero de 2025*.
		Publicación de los listados de personas aspirantes que hayan reunido los requisitos de elegibilidad	Fracción VIII, numeral 6 de la Convocatoria General	Comités de Evaluación de los Poderes del Estado	A más tardar el 13 de febrero de 2025*
		Aprobación de las listas de las personas elegibles	Fracción VIII, numeral 8 de la Convocatoria General	Poderes del Estado	A más tardar el día 27 de febrero de 2025*
		Integración y remisión al ITE de listados y expedientes de las personas postuladas por cada Poder del Estado, así como de las personas juzgadoras y juzgadores que se encuentren en funciones	Fracción VIII, numeral 10 de la Convocatoria General	Congreso del Estado	A más tardar el día 13 de marzo del 2025*.
CAMPAÑA		Campañas electorales	Artículo 442 LIPEET, fracción VII, numeral 3 de la Convocatoria General	Del 29 de abril al 28 de mayo de 2025.	
	Monitoreo	Monitoreo de encuestas y sondeos de opinión	Artículos 510 LGIPE, 143 RE y Acuerdo INE/CG05/2025	ITE	Del 13 de marzo al 04 de junio de 2025.

		Monitoreo para detectar la contratación de espacios en radio y televisión, internet o cualquier otro medio de comunicación para la promoción de candidaturas	Artículo 422 fracción IX y XII LIPEET	ITE	Del 29 de abril al 28 de mayo de 2025
		Monitoreo con perspectiva de género en medios de comunicación impresos y digitales, así como espacios que difunden noticias en radio y televisión	Artículos 48 Bis fracción II LGAMVLV y 299 numeral 1 inciso f) RE	ITE	Del 29 de abril al 28 de mayo de 2025
	Promoción de la participación ciudadana	Organización y desarrollo, en su caso, de foros de debate entre las personas candidatas, organizados por el ITE, sector público, privado o social	Artículos 84 párrafo quinto CPELST; 422 fracción VI y 441 LIPEET	ITE	Del 29 de abril al 28 de mayo de 2025
		Retiro o suspensión de propaganda electoral por las candidaturas	Artículo 429 LIPEET	A más tardar 28 de mayo de 2025	
JORNADA ELECTORAL	Inicia a las 8:00 horas del día 01 de junio de 2025; y concluye con el cómputo de los votos en casilla Artículos 25 CPELST, 109 fracción IV, 115, 399 párrafo cuarto LIPEET y segundo transitorio párrafo noveno Decreto 119				
CÓMPUTOS Y SUMATORIA	Cómputos	Cómputo de las boletas o las actas que contengan las votaciones de las elecciones de personas juzgadoras	Artículos 452 LIPEET	CDE	Del 01 de junio de 2025 hasta que se reciba y compute el último paquete
		Entrega de Constancia de Resultados a cada candidatura ganadora	Artículo 453 párrafo primero LIPEET	CDE	Al término del cómputo de las elecciones
		Remisión al CG de los cómputos totales de la votación obtenida en las elecciones para la sumatoria por tipo de elección	Artículo 453 párrafo segundo LIPEET	CDE	Al concluir los cómputos y entrega de Constancia de resultados de cada elección
ASIGNACIÓN DE CARGOS	Realización de sumatoria final por tipo de elección	Artículo 453 párrafo segundo LIPEET	CGITE	Al recibir de los CDE, los resultados del cómputo total con los votos	

				obtenidos en las elecciones
	Asignación de los cargos por materia de especialización, observando la paridad de género	Artículo 454 LIPEET	CGITE	Al término de la sumatoria final por tipo de elección
	Publicación de los resultados de la elección	Artículo 454 LIPEET	CGITE	Al término de la asignación de los cargos por materia de especialización
CALIFICACIÓN Y DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA ELECCIÓN	Declaración de Validez y entrega de Constancias de Mayoría	Artículos 84 fracción V CPELST y 456 párrafo primero LIPEET	CGITE	Al término de la asignación de los cargos por materia de especialización, observando la paridad de género.
	Comunicación de los resultados al TET	Artículo 456 párrafo segundo LIPEET.	CGITE	Una vez que se emita la declaración de validez de la elección
	Observación electoral	Presentación de los informes por escrito, de la ciudadanía que participó como Observador/a Electoral	Artículos 140 LIPEET y 211 numeral 1 RE	Del 01 de junio al 01 de julio de 2025

* Fechas establecidas de conformidad a la Convocatoria General.